



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 0027771/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de Adhesión a la marcha Ni Una Menos. Viva Nos Queremos que se llevará a cabo el día 03/06/2017 en la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el 3 de junio se convirtió en la fecha emblema de la lucha contra la violencia machista. Fueron miles las personas que años atrás colmaron la Plaza San Martín y todas las plazas del país. Este año se redobla la apuesta en memoria de las mujeres asesinadas y las que hoy siguen siendo golpeadas.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

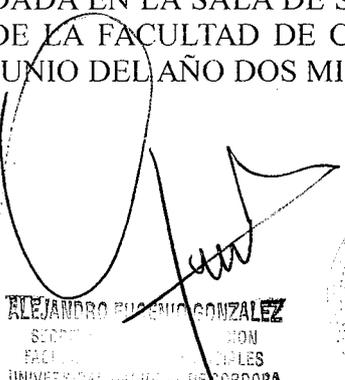
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

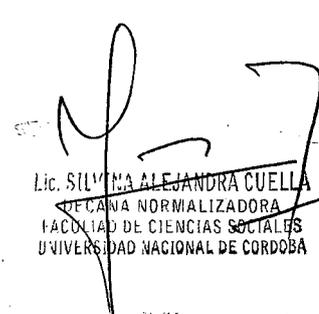
ARTÍCULO 1: Adherir a la marcha Ni Una Menos. Viva Nos Queremos, en memoria de las mujeres asesinadas y las que hoy siguen siendo golpeadas, que se llevará a cabo el día 03/06/2017 en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
SECRETARIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

177